

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de parte sin cuyo requisito no será admitida.

(AÑO SEGUNDO.)

«No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos u otra especial.»—Artículo 73 de la Constitucion vigente.

Si las Cortes no se reúnen antes de concluir el año, ó se disuelven sin haber aprobado los presupuestos para el año de 1843, los pueblos deben negarse á pagar las contribuciones.

Resuelta definitivamente, segun se asegura, la disolucion de las Cortes, está resuelto tambien el terrible problema de la DICTADURA MILITAR. En vano será que la prensa independiente alce su voz energética contra los desafueros de esa pandilla sin patria, acaudillada por un hombre celebrenmente funesto. Inútil el recordar á esa frenética turba sus juramentos, el respeto que debe á la constitucion y á las leyes. Ineficaz de todo punto, ponerle á la vista sus famosos manifiestos, sus principios de gobierno consignados en documentos públicos, cuando era preciso derribar el poder de otro partido. Poco importará recordar á los incendiarios de

Barcelona, sus terribles anatemas lanzados contra los moderados por los estados de sitio, por las persecuciones contra la prensa, por las arbitrariedades de los Mer, Clonard y Palarea contra la seguridad individual. Tarea perdida sería ponerle de manifiesto aquel ruidoso escrito firmado por dos de los ministros actuales y por la mayor parte de los hombres que figuran hoy en 1.^a linea, en el cual se concitaba al pueblo contra los poderes del Estado incitándole á la resistencia, y previniendo á los contribuyentes *respaldasen las polizas de contribuciones con el artículo 73 de la Constitucion*. Todo será en vano repetimos. Aquellos tiempos ya pasaron. Los hombres que promovieron tamaños escándalos, han perdido la vergüenza y vendido su conciencia y probidad política. Revolucionarios ayer, invocan hoy los mismos principios de orden que ayer hallaron y escarnecieron.

Es inútil pues, en nuestro concepto, el constante clamoreo de la prensa para hacer entrar á los gobernantes en la senda del deber y de la justicia. Se han internado demasiado en el vedado terreno de las ilegalidades para que puedan retroceder. ¿Que

adelantaremos con repetir incesantemente, que esos hombres de maldicion han conculcado cien veces la constitucion y las leyes, subvertido todos los principios políticos y reveladose contra los poderes establecidos? Nada: absolutamente nada. Lo que debe hacer la imprenta libre es indicar al pueblo los terribles males que le amenazan; conjurar á los hombres honrados de todos los partidos, á formar una alianza solida, franca, indestructible, que resista por los medios legales las escigencias de un poder feroz que todo lo invade y destruye sin consideracion ni respeto alguno.

La ley fundamental del Estado ce halla herida de muerte, sofocada en sus principios y en sus naturales consecuencias por esa otra ley bárbara, inmoral legada á los pueblos por el ominoso despotismo. Sancionada ha sido ultimamente para castigar á la heroica ciudad que gritara con entusiasmo *«Abajo los tiranos.»* ESTADOS DE SITIO; hé ahí la única ley que imperará muy pronto; la ley del capricho, que hará callar la ley santa hecha por el pueblo, sancionada y defendida por el pueblo con torrentes de sangre. ¿De que sirve que

el código vigente establezca la libertad del pensamiento; la garantía de que ningún ciudadano podrá ser detenido ni preso ni separado de su domicilio; la de no poder imponerse ni cobrarse ninguna contribución ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos ni otra especial, si á cualquier Soldado le place declarar al país en estado de Sitio?

Asombrados volvemos la vista á la ciudad incendiada y observamos tristemente los efectos de una medida violenta y tiránica. Se le imponen por vía de castigo doce millones de reales: acude el ayuntamiento al capitán general con una protesta razonada, apoyándose en la Constitución, y se le contesta secamente «Cumplase lo mandado; la ciudad está declarada en estado de Sitio.»

Razonando lógicamente, llevando hasta su última inducción el principio sancio-

nado por la fuerza en Barcelona, resultará infaliblemente.—Que la Constitución es un libro escrito, sin fuerza ni valor alguno.—Que los derechos consignados son nulos.—Que un Soldado puede declarar toda la nación en estado excepcional, y de este modo abolir la libertad de imprenta y prender y deportar y asesinar á su antojo á los ciudadanos, y cobrar las contribuciones y establecer nuevos impuestos.

Espanoles honrados, alerta! Ha llegado la hora del desengaño. Vuestros derechos, vuestra libertad, penden hoy de la libertad de un dictador. Si un hombre á quien vosotros elevasteis á una prodigiosa altura, pretende apoyado por la pandilla mas infame, erigirse en árbitro de vuestros destinos, colocándose á la altura de Cromwel y Napoleon, no para imitarlos en su carrera de gloria, sino para unciros al yugo de la mas vergonzosa

sa tiranía.

Liberales honrados de todos los matices alerta!! alerta!! repetimos una y mil veces. En guardia: todos dispuestos á repeler la agresión de los modernos inquisidores. Pocos esfuerzos serán necesarios para hundir en el polvo á esa turba de ambiciosos sin patria. Ellos, hollando las leyes; persiguiendo á los escritores independientes; dilapidando los tesoros públicos; incendiando las casas de los ciudadanos; reduciendo á cenizas los templos del Señor, las fabricas y hasta el asilo de la humanidad doliente; vendiendo nuestro industria al oro de una nación ambiciosa; entregándose en fin, á furores horribles estan grabando sobre sus criminales cabezas el sello de la reprobación universal. Constancia y energía para hacerlos descender á la tumba. El Centinela de Aragon mas firme en medio de los peligros, gritará con todas sus fuerzas:

BOLETERIA.

A LOS TIRANOS.

Rian los oscuros déspotas
que llena tienen á España
de terror,

y gozense de su saña
y de su impío furor.

En la noche briadan ébrios
de placer y de locura
en su orgía,

libando su boca impura
¡Sangre!... en lugar de ambrosía.

Después insulten satánicos
En sus coros bacanales
la miseria,
y entonen los funerales
á la libertad de Iberia.

Y aun dirá ese bando avieso,
aun dirá la infiel pandilla,
que nos gobierna el PROGRESO.
cuando el pueblo gime oprimido
y sin sus glorias Castilla!...
¡Aun dirá su labio inmundo

que es progreso el brazo fuerte
que do quier lleva la muerte
y el llanto amargo, profundo,
que á mares la España vierte!!

Progreso hácia la opresión;
progreso, si hácia el pillage,
progreso de convulsión,
progreso de vasallaje,
progreso en fin de Neron.

Progreso que nos aheiroja
al vil y afrentoso yugo
y rayos do quier arroja
como tira el hacha roja
sobre el cadalso el verdugo.

Progreso que afirma el solio
de su infanda tiranía
sobre el crimen, la falsía,
el baldon, el monopolio
y la infernal policía.

Progreso, del siglo afrenta
que el horrible cetro asienta
de su brazo dictador
cavé una vasta heramienta,
lato, miseria y dolor.

Progreso que la metralla
todas las contiendas falla
con crueldad del infierno
y su bárbaro gobierno
en el horror goce halla.

Progreso, cuyo poder,

enemigo del saber,
odia estúpido la luz
del Redentor de la Cruz
y prefiere á Lucifer.

Progreso, villano apodo,
befa, sacrilego escándalo,
que maldice el pueblo todo:
lema cubierto de lodo:
sobre la frente de un VANDALO.

Ya se os cayó el velo audaz
del crimen al peso enorme,
y se mira vuestra faz
traidora, ¡impia, deforme.

La nación libre, y potente
al sonar hora oportuna
os arrojará valiente
contra el cieno... vuestra cuna.

Esa máscara servil
se os cayó ante Barcelona,
también sobre el cieno vil
rodará vuestra corona.

Gota á gota ha de caer
sangre libre en vuestra ESPADA,
su brillo ha de oscurecer
convirtiéndose en la NADA
vuestro tirano poder.

A. Garcia Tejero.